



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
IGLESIAS TAPIA CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy, cinco de enero de dos mil dieciocho, a las 10h00 horas, en el inmueble ubicado en la Av. Simón Bolívar, lote No. 2, a doscientos metros del Mirador de Miravalle, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **IGLESIAS TAPIA CIA. LTDA.**, con la presencia de los socios señores: a) Ing. Jorge Iglesias Tapia, en representación de las socias, Ing. Carolina Iglesias Cueva y Sra. Paulina Iglesias Cueva, conforme consta de los documentos que se agregan al expediente del acta de esta junta general; b) la Sra. Verónica Iglesias Tapia; y, c) el Sr. Edwin Marcelo Iglesias Tapia, ambos por sus propios y personales derechos.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de socios, con el fin de tratar sobre los siguientes asuntos:

1. **Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017;**
2. **Conocimiento y resolución del Balance y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;**
3. **Conocimiento y resolución sobre el informe de auditoría externa**
4. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las Utilidades generadas.**

Preside esta reunión, el Presidente de la compañía, Ing. Jorge Iglesias Tapia; y, actúa como Secretaria de la Junta, la Doctora Sonia Cueva Moreno, Gerente General.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día aprobado:

1.- En el tratamiento del primer punto del orden del día, toma la palabra la Doctora Sonia Cueva Moreno, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Concluida la lectura del referido informe, la socia señora Verónica Iglesias Tapia, mociona se proceda a su aprobación.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente. La Secretaria de la Junta informa a los socios de la compañía que, conforme el Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificaciones a la moción.

De inmediato se pasa a proclamar el resultado de la votación, aprobándose el informe presentado por la Gerente General de la compañía, con la expresa constancia de su agradecimiento a la Gerencia General de la empresa y a todos los trabajadores de la compañía por su desempeño en el año 2017.



2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía, Ing. Jorge Iglesias Tapia, dispone que la señora Contadora de la empresa, proceda a dar lectura de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y a realizar las explicaciones que sobre su contenido fueran pertinentes. Concluida la lectura de dichos documentos, el socio Sr. Marcelo Iglesias Tapia mociona que por estar totalmente claros los balances y estados financieros y no tener ninguna observación a los mismos, se proceda a su aprobación.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente. La Secretaria de la Junta repite lo correspondiente al Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, en relación tanto a los votos blancos y las abstenciones, como a las modificaciones a la moción.

De inmediato se pasa a proclamar el resultado de la votación, aprobándose el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- En el tercer punto del orden del día, se procede a dar lectura al informe de auditoría externa de la compañía. Concluida la lectura de dicho informe y por no existir observaciones al mismo, la socia Verónica Iglesias Tapia, mociona que se proceda a su aprobación.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente. La Secretaria de la Junta repite lo correspondiente al Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, en relación tanto a los votos blancos y las abstenciones, como a las modificaciones a la moción.

De inmediato se pasa a proclamar el resultado de la votación, aprobándose el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Se pasa a tratar el cuarto y último punto del orden del día. Toma la palabra la Gerente General de la compañía y manifiesta que luego de haberse conocido y aprobado el informe contable, en el ejercicio económico del año 2017, se ha generado una utilidad bruta de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS de los Estados Unidos de América (USD. 241.463,59) lo que, luego de las deducciones que la Ley establece, deja una ganancia neta del periodo de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS de los Estados Unidos de América (USD \$ \$ 167.994,64).

Toma la palabra el Sr. Marcelo Iglesias Tapia y mociona que del monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2017, se reparta a los socios la suma de NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO VEINTE CON 14/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y que el valor restante, es decir la suma de SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 72.874,50) se contabilice en la Cuenta Utilidades Acumuladas cuyo destino lo resolverán posteriormente y que así se disponga al departamento contable de la compañía.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria tome la votación correspondiente. La Secretaria de la Junta repite lo correspondiente al Art. 27 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, en relación tanto a los votos blancos y las abstenciones, como a las modificaciones a la moción.

De inmediato se pasa a proclamar el resultado de la votación, aprobándose por unanimidad la propuesta presentada por el socio señor Marcelo Iglesias Tapia.



Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente de la junta dispone un receso de 30 minutos para la redacción del acta de esta Junta General. Terminado el receso y leída el acta que es aprobada y suscrita por los asistentes quienes la suscriben junto con la Gerente General y el Presidente.

La junta concluye a las 12:20.

Ing. Jorge Iglesias Tapia  
Presidente de la Junta

Sra. Verónica Iglesias Tapia

Ing. Jorge Iglesias Tapia  
X Ing. Carolina Iglesias Cueva

Dra. Sonia Cueva Moreno  
Secretaría - Gerente General

Edwin Marcelo Iglesias Tapia

Ing. Jorge Iglesias Tapia  
X Ing. Paulina Iglesias Cueva